

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE CONSULTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO 2022-2025 DEL GRUPO TERSA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE1133.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, a la vista de la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación en fecha 27 de junio de 2025 y de acuerdo con los siguientes hechos, los cuales se encuentran debidamente indicados y justificados en la memoria justificativa e informe jurídico del procedimiento:

- En fecha 6 de junio de 2025, se envía invitación para participar en el procedimiento a la empresa BUSINESS STRENGTHS ENGINEERING, S.L. La empresa invitada presentó correctamente oferta en tiempo y forma.
- Calificada la documentación administrativa recibida, se considera que se ha presentado de manera completa y correcta, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dentro del plazo indicado en la invitación. En consecuencia, se acuerda la aceptación de la oferta y la admisión del único candidato invitado, sin necesidad de requerirlo para la realización de ninguna enmienda.
- En fecha 25 de junio de 2025, se emite informe de valoración, en el que se valora la oferta económica presentada de conformidad con la cláusula 9 y el anexo 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Se efectúa requerimiento de aportación de garantía y resto de documentación contractual en fecha 3 de julio de 2025.
- La empresa ha evacuado el trámite conferido, aportando la documentación requerida correctamente.

Atendiendo los puntos anteriores,

ACUERDA

PRIMER. ADJUDICAR a la empresa **BUSINESS STRENGTHS ENGINEERING, S.L.** con CIF B61585410 y domicilio fiscal en Calle Gelabert, número 38 PB, de Barcelona (08029), el contrato relativo al "servicio de consultoría para el seguimiento y finalización del plan estratégico 2022-2025 del grupo TERSA", por el importe máximo de **TRENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (30.324,00.-€)** (IVA excluido) por el plazo de ejecución establecido en los pliegos, de acuerdo con el informe de valoración antes mencionado, el cual se acepta. El desglose y los precios unitarios vinculantes son los siguientes:

Concepto	Importe unitario ofertado (IVA excluido)
Seguimiento trimestral Plan estratégico	13.386,00.-€
Cierre anual del Plan estratégico	11.178,00.-€
Valoración proceso	5.760,00.-€
TOTAL	30.324,00.-€



SEGUNDO. Facultar al departamento jurídico de TERSA para que pueda realizar todos los actos, trámites y actuaciones que sean pertinentes para la formalización del contrato.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria y única empresa que ha participado en el procedimiento de contratación.

CUARTO. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya.

Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento.

Gemma Gargallo Guil
Directora de Desarrollo Corporativo y Sostenibilidad